

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año 2014, cuando son las 17h00, en el domicilio social de la empresa ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A. ubicado en la calle Las Casas Oe1-46 y Avenida 10 de Agosto, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Se reúnen la Sra. Daniela Jaramillo Córdova en calidad de Gerente General y los señores socios representantes del 100% capital de la Empresa para celebrar esta Junta de acuerdo a lo previsto por la Ley de Compañías vigente en el Ecuador:

- a) FABIOLA ISABEL BAQUERIZO CALDERÓN, propietaria de 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD 1,00, (un dólar de los Estados Unidos de América), lo que le da derecho a 300 votos
- b) JOSÉ ANTONIO BURNEO BARAHONA, propietario de 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD 1,00, (un dólar de los Estados Unidos de América), lo que le da derecho a 300 votos
- c) LOLA INES IBARRA ILLANEZ, propietaria de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD 1,00, (un dólar de los Estados Unidos de América), lo que le da derecho a 100 votos
- d) MARCO ANTONIO JARAMILLO CÓRDOVA, propietario de 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD 1,00, (un dólar de los Estados Unidos de América), lo que le da derecho a 300 votos

Estando pues, representada la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente y ponen a consideración el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2013.
- 2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Planteado el orden del día, los accionistas lo aprueban por unanimidad, por lo que se instala la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL presidida por el señor Marco Antonio Jaramillo Córdova y actúa como Secretaria la Gerente General señora DANIELA JARAMILLO CORDOVA. El señor Presidente de inmediato ordena la evacuación del primer punto del orden del día, así:

- 1. La señora Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2013, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Informa la señora Gerente General sobre la reestructuración Administrativa-Financiera. Los señores accionistas escuchan atentamente el informe dado por la señora Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

2. La señora Daniela Jaramillo Córdova, Gerente General de la compañía, da lectura del Estado de Situación Financiera y del Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013 y da una explicación de los principales rubros, informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía en la que se informa que la Empresa no ha tenido actividades económicas durante el año 2013, los recursos de que ha dispuesto la Empresa provienen de aportes realizados por los accionistas en calidad de préstamo, éstos recursos se han invertido en la obtención de los Registros Sanitarios de los productos que se comercializaran, registro de marcas, patentes así como el trámite de fijación de precios que tienen un costo elevado en tasas y por la necesidad de contratar personal especializado en estos temas para tener éxito en el menor tiempo posible.

El señor Presidente revisa el valor de la pérdida generada durante el período que asciende a \$ 58.790.27 y revisa el destino de los gastos cotejándolos con los documentos de registros que se han presentado en esta Junta y luego pide que los resultados sean aprobados. Los asistentes expresan su conformidad y los Estados Financieros se aprueban por unanimidad.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta Junta General Ordinaria y Universal, se suspende la sesión y se confiere a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

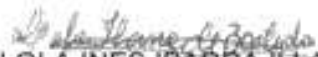
Se levanta la reunión cuando son las 20h30 y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.



FABIOLA ISABEL BAQUERIZO CALDERON
ACCIONISTA



JOSE ANTONIO BURNEO BARAHONA
ACCIONISTA



LOLA INES IBARRA ILLANEZ
ACCIONISTA



MARCO ANTONIO JARAMILLO CORDOVA
PRESIDENTE / ACCIONISTA



DANIELA JARAMILLO CORDOVA
SECRETARIA/GERENTE GENERAL